

CONSEJO DIRECTIVO	
Sesión Ordinaria	Acta No. 141
Fecha: 17 de julio de 2025	Hora: 2:00 PM
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo Directivo	Lugar: Mixta: Presencial - Virtual por Meet

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Mauricio Alviar Ramírez	Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo
2	José Ferney Franco Rodríguez	Delegado del Ministerio de Educación Nacional
3	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
4	Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores - Principal
5	Mónica Constanza cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal
6	Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados- Principal
7	Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo
8	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Exrectores
9	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
10	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria del Consejo Directivo

INVITADOS		
No.	Nombre	Calidad
1	Sandra Juliet Clavijo Zapata	Directora de Calidad Académica
2	Janeth Isney Martínez Flórez	Profesora encargada de presentar el punto 3
3	Gabriel Tobón Sierra	Profesor encargado de presentar el punto 4
4	Carlos Mario Henao Galeano	Profesor encargado de presentar el punto 5
5	Leonardo Fabio Marulanda Londoño	Director Financiero
6	Jorge Eliecer González Parra	Profesional Especializado de Contabilidad
7	Angela Susana Botero Bedoya	Profesional Especializada de Costos y Presupuestos

NO ASISTEN		
No.	Nombre	Calidad
1	Sin representación	Representante designado presidente de la República

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Aprobación del Acta No. 139 del 19 de junio de 2025 y Acta No. 140 del 24 de junio de 2025.
3	Aprobación del proyecto de Acuerdo Directivo: <i>"Por el cual se aprueba el trámite de solicitud para la renovación con modificación del Registro Calificado del programa académico de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos de la Institución Universitaria Digital de Antioquia"</i>
4	Aprobación del proyecto de Acuerdo Directivo: <i>"Por el cual se aprueba el trámite de solicitud para la renovación con modificación del Registro Calificado del programa académico de Publicidad y Mercadeo Digital de la Institución Universitaria Digital de Antioquia"</i> .
5	Aprobación del proyecto de Acuerdo Directivo: <i>"Por el cual se aprueba el trámite de solicitud para la renovación con modificación del Registro Calificado del programa académico de Administración de Empresas de la Institución Universitaria Digital de Antioquia"</i> .
6	Aprobación del proyecto de Acuerdo Directivo: <i>"Por medio del cual se aprueba una modificación del presupuesto de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para la vigencia 2025"</i> .
7	Informe del presidente del Consejo Directivo.
8	Informe del Rector.
9	Informe de ejecución presupuestal - Estados financieros y notas a junio de 2025.
10	Proposiciones y varios.

CITACIÓN
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo Directivo No. 087 del 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión ordinaria del Consejo Directivo a realizarse el jueves 17 de julio de 2025, a las 2:00 P.M, [...]

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Al verificar la participación de los miembros del Consejo Directivo, se determina que se cuenta con quórum decisorio y deliberatorio.

Todos los presentes aprueban el orden del día y la grabación.

Se deja constancia de que no se tiene representante designado del Presidente de la República.

2. Aprobación del Acta No. 139 del 19 de junio de 2025 y Acta No. 140 del 24 de junio de 2025.

Todos los presentes que asistieron a cada una de las sesiones aprueban las actas.

3. Aprobación del proyecto de Acuerdo Directivo: *"Por el cual se aprueba el trámite de solicitud para la renovación con modificación del Registro Calificado del programa académico de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos de la Institución Universitaria Digital de Antioquia"*

Se da la palabra al Dr. Juan José Torres Ramírez, Representante de las Directivas Académicas, quien manifiesta que en los puntos 3, 4 y 5, se tiene la presentación ante el pleno del Consejo Directivo, la renovación con modificación de tres registros calificados de programas que hacen parte de la oferta académica de la IU. Digital.

También precisa que, estos 3 temas, que hacen parte de una misma categoría fueron ampliamente debatidos en el Consejo Académico.

Y que para esta sesión se cuenta con la compañía de la Dra. Sandra Clavijo, Directora de Calidad Académica y los profesores que efectuarán la presentación de cada uno de los programas que se pretenden renovar.

Se da la palabra a la profesora Janeth Isney Martínez Flórez, quien realiza la presentación de este punto. Para efectos de profundización ver anexo: "3.1. Presentación_FYEP".

Y resalta que las condiciones de calidad que se pretenden renovar en el programa de Especialización en Formación y Evaluación de Proyectos son 3, los cuales son:

1. Aspectos curriculares.
2. Organización de actividades académicas.
3. Docentes.

El Dr. Hernán Darío Builes González, Representante del Sector Productivo, pregunta si en

algún momento se ha contemplado en este posgrado alguna asesoría con entes internacionales. El Dr. Carlos Eduardo Ospina Gaviria, Representante de los Egresados, responde la pregunta asegurando que cuando cursaba la especialización estuvo en los primeros momentos y lograron contactarse con el Capítulo PMI Antioquia, dando inicios a conversaciones y logro alinearse parte de un curso denominado Gerencia de Proyectos, que aun hace parte de la malla curricular y que en la actualidad esta transformado.

El Dr. Juan José confirma lo expresado por el Dr. Carlos Ospina, porque al ser egresado de la especialización estuvo al tanto y fue quien encabezó las gestiones para la solicitud y además agrega que en la actualidad es uno de los puntos que se están abordando, no solo en el programa de especialización, sino también en aquellos programas donde se tiene la oportunidad de conectar con ampliaciones internacionales, donde se observa que a los egresados de la IU. Digital les puede agregar un valor.

Expresa que desde el Consejo Directivo se han tomado decisiones que están contenidas en los derechos pecuniarios, para tratar de ofrecer a la ciudadanía unas mejores opciones de acceso a formación posgradual pero aún está muy limitado; el término de la política de gratuidad ha resuelto el tema del pregrado, pero muchas veces se encuentra en el territorio falta de capacidad para el tema de la formulación y capacidad adquisitiva para poderse matricular en un programa que les ayuda a solventar este tipo de necesidades.

Resalta que la Especialización en Formación y Evaluación de Proyectos es exitosa, es la que más cohortes tiene de egresados en la institución y a la que el mayor número de personas aspiran y se matriculan; y por estar acorde a la modalidad e identidad de la IU. Digital es absolutamente pertinente.

Interviene el Dr. Carlos Ospina para manifestar que no le queda claro cuál es la nueva visión del programa, si es dirigida más al sector público o privado. La profesora Janeth Martínez aclara que no se propone un cambio drástico en la malla curricular, sino que se trata de reforzarla y potencializarla con elementos que resultaron de la lectura que se hizo del mercado y que por su importancia deben empezar a incluirse para que los especialistas de la IU. Digital salgan a hacer proyectos y cambiar el territorio.

Interviene el Dr. Carlos Ospina para precisar que pese a que la malla curricular es consecuente con lo que se ve y con lo que se necesita, en las electivas es de vital importancia que se incluya tecnologías como herramientas de trabajo.

La profesora Janeth Martínez, expresa que hay otro plus en la propuesta y es que se tiene una oferta en electivas flexible, en razón a que se están articulando con las electivas de otras especializaciones para darle la opción a los estudiantes de escoger y acceder según sus competencias e intereses a lo que tienen otros programas.

Interviene Mónica Constanza Cuervo Nieto, Representante de los Estudiantes, para expresar que respalda lo expresado por el Dr. Carlos Ospina, en el sentido de que se debe ser muy

Íntegros como institución, teniendo en cuenta que las exigencias del sector son otras y no se puede priorizar lo que se tiene de base, sino que deben flexibilizarse porque los programas cada vez son más competitivos.

Interviene el Dr. José Ferney Franco Rodríguez, Delegado del Ministerio de Educación Nacional, para precisar un asunto de forma y es que en la parte considerativa del acto administrativo se deben dejar las viabilidades financieras y jurídicas que se tengan de la propuesta de renovación.

Además, manifiesta su inquietud con respecto a si se llevó a cabo la reunión de la comisión de asuntos académicos. La Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez, Secretaria del Consejo Directivo, responde que no se reunieron. Ante esto el Dr. José Ferney solicita eliminar la parte del acuerdo que habla de la realización de la reunión de la comisión de asuntos académicos.

Todos los presentes aprueban el acuerdo directivo con los ajustes solicitados a excepción del Dr. Juan José quien se abstiene en la votación.

El Dr. Mauricio Alviar Ramírez, Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo, interviene para preguntar si están en los tiempos del Ministerio. La Dra. Jessica Andrea, responde que están en los tiempos y se hizo la autoevaluación en los tiempos debidos para hacer la presentación de los 3 programas.

Se señalo que el término del registro calificado para la renovación de programas en el Ministerio de Educación es de 4 meses aproximadamente.

4. Aprobación del proyecto de Acuerdo Directivo: "Por el cual se aprueba el trámite de solicitud para la renovación con modificación del Registro Calificado del programa académico de Publicidad y Mercadeo Digital de la Institución Universitaria Digital de Antioquia".

Se da la palabra al profesor Gabriel Tobón Sierra, Docente en el Programa de Publicidad y Mercadeo Digital, quien realiza presentación de este punto. Para efectos de profundización ver anexo: "4.1. Presentación_PMD".

Manifiesta que la renovación del programa consiste en cambiar el nombre de Publicidad y Mercadeo Digital a Publicidad y Marketing Digital y ajustar la malla curricular. Teniendo en cuenta que el modelo de digitalidad próxima se integra con estrategias de Marketing Digital, prometiendo una apropiación crítica, pertinente y situada en las tecnologías digitales; También precisa que el Marketing ha generado un poco más de conexión con los diferentes sectores, incluso los artículos investigativos que se dan en la actualidad están alineados con estrategias de Marketing, tanto a nivel nacional como internacional, lo que genera en los egresados más versatilidad. Todo esto conectado con el enfoque territorial para llegar a los diferentes sitios para fortalecer la malla curricular, sería un nuevo criterio de malla donde se incluyen algunos

cursos que van generando temas relacionados al Marketing.

El Dr. Mauricio Alviar, pregunta cuáles son los requisitos de grado de este programa en particular, además de cumplir con los créditos. El profesor Gabriel Tobón, responde que el estudiante tiene como opción trabajo de grado, diplomado, trabajo investigativo y también hacer practica empresarial.

En este punto interviene el Dr. Juan José, y expresa que en sesión del Consejo Académico se efectuó la aprobación de un acuerdo que reformuló toda la estructura de cumplimiento de requisitos de grado en la institución. En este momento se tienen dos categorías en los programas académicos, una son los estudiantes que tienen la práctica como obligatoria dentro de la malla y que esta a su vez, se constituye en el cumplimiento como requisito de grado, por ende no están a disposición y la otra son los estudiantes que no tienen la práctica profesional dentro de la malla, pero tienen una variedad de opciones que combinan, no solamente alternativas institucionales, sino también todas las tipologías que están definidas por Minciencias en la generación de productos.

El Dr. Juan José, continua con intervención argumentando que se han producido una serie de procesos de actualización, consistentes en: reformulación de los requisitos de grado ante el Consejo Académico, la apuesta en el trabajo sobre habilidades para la vida, la modificación de los lineamientos de admisión por parte del Consejo Académico derivada de la derogación que se hizo en el Consejo Directivo de cuatro párrafos que estaban en el artículo 16 o 14 del Reglamento Estudiantil y la modificación que se va a presentar ante el Consejo Académico sobre el Reglamento de Prácticas Profesionales que se tiene que reconfigurar y también de la conformación de comités de trabajo de grado.

Interviene el Dr. Carlos Ospina, manifestando que según la malla curricular que se visualiza en la presentación, los estudiantes ven inteligencia artificial aplicada al marketing en octavo semestre, cuando bien se pueden implementar un par de cursos al inicio del programa y puede ser a través de las electivas, porque hay carreras que tienen un ritmo de cambio muy rápido. Y si bien es cierto que la IU. Digital tiene la restricción del gobierno en el sentido de que tiene que cumplir con unos estándares académicos, también tiene que ser innovadora y estar a la vanguardia para llevar educación actualizada.

El profesor Gabriel Tobón, indica que la inteligencia artificial aparece en todas las materias acompañando en el proceso al estudiante, solo que cuando curse las últimas materias el estudiante va a tener mucha fortaleza conceptual y los conocimientos necesarios para poder usarla.

El Dr. Juan José, refiere que el uso de las herramientas de la inteligencia artificial está permitido en la IU. Digital, su prohibición en un proyecto de educación como el de la institución, no contribuye al cierre de la brecha digital, sino que lo amplía, es importante pensar dentro de la estructura y la forma como se desarrollan los planes de estudio, cual es el lugar que se le va a dar al uso de la inteligencia artificial, como se va a integrar a toda la puesta curricular,

como se visualiza en los proyectos educativos de facultad, en los proyectos educativos de programa y en la forma como se desarrollan las asignaturas.

Asegura que un elemento de la entidad institucional que debe trasladarse al perfil del egresado es la alta competencia en el manejo de herramientas digitales, independientemente de si esas competencias se desarrollan en asignaturas específicas o no, deben transversalizar toda la apuesta que se tiene de desarrollo en los planes de estudio no solo en el programa que se pretende renovar, sino en toda la oferta institucional, no solo en educación superior, sino también en los otros procesos en los cuales nosotros podamos interactuar.

Y finalmente indica que, en conversaciones con la Dra. Jessica Andrea, se planteó la posibilidad de que el uso de inteligencia artificial debería estar en una propuesta del nuevo plan de desarrollo de la institución de una manera más definida, con unas apuestas más decididas y menos taxativas.

El Dr. José Ferney aprueba aplicando las mismas recomendaciones de la anterior.

Todos los presentes aprueban el acuerdo directivo con los ajustes solicitados a excepción del Dr. Juan José quien se abstiene en la votación.

5. Aprobación del proyecto de Acuerdo Directivo: "Por el cual se aprueba el trámite de solicitud para la renovación con modificación del Registro Calificado del programa académico de Administración de Empresas de la Institución Universitaria Digital de Antioquia".

Se da la palabra al profesor Carlos Mario Henao Galeano, quien realiza presentación de este punto. Para efectos de profundización ver anexo: "5.1. *Presentación_AE*".

Y expone que la renovación del programa académico de administración de empresas está dirigida al cambio de número de créditos y la malla curricular, lo anterior con fundamento en tres aspectos: el modelo de digitalidad próxima que está la inclusión, el territorio y el sentido humano; y resignificar la identidad del programa de administración, se quiso ajustar el programa a estos tres componentes que se van a poder visualizar en la malla. Indica que las razones para cambiar la malla son las siguientes:

1. Reconocimiento del territorio como fuente de conocimiento.
2. Formación para la intervención transformadora.
3. El fomento de la actitud investigativa.
4. Énfasis en la sostenibilidad y el bien común.

5. Articulación con políticas públicas y desarrollo regional.

6. Identidad propia del pregrado.

Indica que, con los cambios, la malla pasa de 140 a 141 créditos, hay nuevas asignaturas en la malla, el inglés sale de la malla, pero se proponen estrategias para mitigar esta salida y es que se podrá cursar en la escuela de idiomas de la IU. Digital, el contenido de algunas asignaturas sale en un segundo idioma, algunas clases en segundo idioma y fomento del club de segunda lengua.

El Dr. Mauricio Alviar pregunta que de esos 141 créditos cuantos se destinan a investigación. El profesor Carlos Mario responde que se destinan 21 créditos a investigación.

El Dr. Mauricio Alviar hace una breve reflexión en la que discrepa, porque fue investigador y ve a los jóvenes de esta generación que, si quieren ser empresarios no les va a interesar la investigación, a menos que sea investigación de mercado, entonces esto termina volviéndose contra los profesores y la institución, son directrices del Ministerio de Educación que todo estudiante debe ser investigador, pero es el joven el que está prefiriendo otras cosas aplicadas, prácticas. Refiere que esos 21 créditos deberían estar dedicados a visitas empresariales para un administrador de empresas.

El profesor Carlos Mario pide la palabra y expresa que dentro del documento de renovación está la creación de emprendimientos territoriales que se enfoca en crear un emprendimiento propio y para crearlo se tiene que investigar un nicho del mercado, investigar qué posibilidades tiene ese futuro emprendimiento, este análisis es indispensable para evitar que el emprendimiento fracase; también están los emprendimientos digitales que, son un elemento que distingue a este pregrado de otros pregrados; mientras que los demás siguen apuntando a las intervenciones un poco rígidas, la idea de la materia IA para la administración es el enfoque en diseñar procesos digitales de empresas y si se articula al emprendimiento territorial, el estudiante va a necesitar esa actitud investigativa para crear ese emprendimiento.

El Dr. Carlos Ospina indica que el tema de la cantidad de créditos podría ser un tema de análisis y discusión, pero que es indispensable en la parte administrativa y lo que marca la diferencia es la actitud investigativa. Un administrador que tenga esa visión investigativa hoy en día puede serle muy útil y vital. Y agrega que en el entorno empresarial se ve cada vez más que un buen gerente tiene que dejarse llevar menos de la intuición y plantear más hipótesis y validarlas.

Indica el Dr. Mauricio Alviar que el asunto es más como del enfoque, porque en el ministerio queda ese sesgo hacia lo científico y eso a su parecer es innecesario porque hay áreas que realmente lo requieren y el estudiante que realmente tenga esa vocación que busque esas áreas, pero estudiantes de administración de empresas con 21 créditos, con profesores hablando de metodología de investigación y quizás nunca se han enfrentado a un paper. Para ser Gerente de una empresa no se necesita ser PhD, hay otros intereses, metas y enfoques.

distintos.

El Dr. Carlos Ospina, concuerda con lo expresado por el Dr. Mauricio Alviar y manifiesta tener una duda sobre la cantidad de estudiantes que se esperan recibir del programa de administración por semestre. El profesor Carlos Mario responde que la cifra es de 135. Pregunta nuevamente El Dr. Carlos Ospina que cuantos en publicidad digital. Le responden que también 135.

El Dr. Hernán Antonio Álzate Díaz, Representante de los Profesores, manifiesta estar de acuerdo con el Dr. Alviar, en el tema de que esa investigación no debe estar enfocada en que los profesionales salgan a ser doctores en investigación, sino que salgan a un medio más productivos a lograr capitalizar todas las competencias que logran en el pregrado para el mundo laboral. Se busca una línea de conducción para que al final se llegue a la posibilidad de que esas capacidades o competencias en investigación sean aprovechadas en el territorio.

Aclara el profesor Carlos Mario que los créditos estrictamente de investigación son solo 9 y no 21.

El Dr. Mauricio Alviar, sugiere que la denominación de seminario 1 y seminario 2, debería ser visita empresarial 1 y visita empresarial 2, y ahí se incluye alguna noción de investigación aplicada; aunque por temas ministeriales de debe dejar de esa manera.

Agrega el Dr. Hernán Antonio, que como se mencionó en la especialización y en el otro programa, es importante que se oferten en los cursos no solo el conocimiento técnico, sino también el manejo de herramientas digitales.

Comenta el Dr. Juan José, que el fundamento y el argumento no se resuelve con el número de créditos y que ese mismo tema se tocó en el Consejo Académico y en el Comité Primario, donde se dijo que el hecho de que la investigación sea importante no quiere decir que, todos sean investigadores o se tenga que discriminar en una asignatura. Y agrega que la institución no está educando personas para que obedezcan, sino personas que sean líderes que tengan la capacidad de proponer, direccionar y crear.

El Dr. Hernán Darío, expresa que se podría mejorar la malla, logrando que el estudiante pueda enfrentarse a un problema de crisis basado en experiencias exitosas o no exitosas. Es bueno acompañarse del sector real y no solo del teórico, porque es ahí donde se pueden ver las necesidades y las dificultades que afronta el empresario y sus colaboradores.

Interviene el Dr. Jasson Alberto de la Rosa Isaza, Rector, quien manifiesta que todo el proceso formativo de la IU. Digital, está en las habilidades para la vida y por eso hay que generar la conciencia en los estudiantes de afrontar una sociedad llena de infinitas complejidades.

El Dr. Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores, manifiesta estar impresionado por la cantidad de estudiantes inscritos en este programa. A lo cual el Dr. Jasson

Alberto, responde que esto se debe a que se está llegando a territorio y que ellos van a tener la posibilidad de visualizar los impactos reales y efectivos de la IU. Digital de Antioquia, con su modelo de digitalidad próxima en aproximadamente 5 años; cuando los estudiantes decidan ser concejales, diputados, alcaldes o generar sus propios emprendimientos, desde sus territorios.

Mónica Constanza, Representante de los estudiantes, resalta la importancia de que los estudiantes sean versátiles y sepan diversificarse según sus conocimientos en la vida laboral.

Asimismo, se informa que dentro de la aprobación en el acuerdo directivo se indicaban que eran 45 estudiantes, pero se propone ampliar a 135, siendo esta la cantidad con la que se aprueba el acuerdo.

Todos los presentes aprueban el acuerdo directivo con los ajustes solicitados a excepción del Dr. Juan José quien se abstiene en la votación.

6. Aprobación del proyecto de Acuerdo Directivo: "Por medio del cual se aprueba una modificación del presupuesto de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para la vigencia 2025".

Se da la palabra al Dr. Leonardo Fabio Marulanda Londoño, Director Financiero, realiza presentación de este punto. Para efectos de profundización ver anexo: "6. Proyecto AD_Modifica Presupuesto_Julio 2025".

Esta es una modificación entre gastos internos de funcionamiento, conforme a lo establecido en el Artículo 73 de la Ordenanza 51 de 2024, mediante la cual, no se aumenta ni se disminuye el presupuesto total de la Institución. Se trata de una solicitud de traslado de cuatrocientos millones de pesos a los gastos de viáticos que apalancan los desplazamientos, alojamientos y alimentación de los funcionarios a nivel nacional e internacional. El rubro que se disminuye es el de servicios financieros y servicios conexos.

Los servicios conexos son por el ejemplo la administración del edificio o también los seguros institucionales.

Pregunta el Dr. Mauricio Alviar, cuanto había para el rubro de viáticos para el año 2024. El Dr. Leonardo Fabio, responde que se realizó con base a lo que se apalanco este año que, era la suma de quinientos millones de pesos, a la fecha se han destinado con CDP cuatrocientos catorce millones de pesos y apalancados con CRP trescientos ochenta y tres millones de pesos, de acuerdo con ese comportamiento del primer semestre y para el segundo se proyecta realizar el traslado.

El Dr. Mauricio Alviar, recomienda que se tenga en cuenta el tema de la austeridad, por ejemplo, hay muchas reuniones que se pueden efectuar virtualmente, para contribuir al ahorro

de tiquetes aéreos.

El Dr. Juan José, aprueba con la nota de que la IU. Digital, es una institución austera y muy sintetizada.

Todos los presentes aprueban con las recomendaciones solicitadas, el acuerdo directivo *"Por medio del cual se aprueba una modificación del presupuesto de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para la vigencia 2025"*.

7. Informe del Rector.

Se da la palabra al Dr. Jasson Alberto de la Rosa Isaza, Rector, quien realiza presentación de este punto. Para efectos de profundización ver anexo: "8. Informe rectoral No. 6".

En los últimos Consejos Directivos se da cuenta de todas las áreas de gestión de la institución. En este caso se habla de la gestión del Talento Humano.

Las instalaciones de la IU. Digital de Antioquia permanecen impecables, son elementos de bienestar al interior de la institución.

Se destaca que en la IU. Digital de Antioquia se encuentran vinculados 58 personas.

En este punto se retira el Dr. Luis Norberto.

La institución cuenta con 12 nodos de Proximidad Territorial. Y con tarso se tiene avances del nodo de proximidad.

El Dr. Juan José, menciona que con tarso se han sentado dos veces con el alcalde y están buscando, pero aún no tienen los recursos.

El Dr. Jasson Alberto, aduce que se ha cambiado la estrategia de participación porque esto se hacía con fomento a la calidad, pero fue restringido por el Ministerio de Educación Nacional.

En la estrategia de semestre el Dr. Mauricio, pregunta que significa ese 43.8%. El Dr. Jasson, responde que es el porcentaje de acompañamiento territorial y comunitario. En las aulas de juego que se tienen dentro de los nodos de proximidad, donde se tiene la posibilidad de acercarse a la comunidad y que esta también se acerque para engancharse con la Educación Superior.

El Dr. Mauricio, pregunta qué tipo de población son los beneficiarios de ese programa. A lo que responden que se trata de niños, jóvenes y adultos mayores. No son aulas de clase, son nodos de proximidad.

El Dr. Jasson Alberto, informa que se reunieron con la Escuela Militar de Ingeniería de Bolivia, quienes exploraron a nivel de Latinoamérica esquemas de educación virtual y encontrando en

la IU. Digital de Antioquia el modelo más interesante y ellos van a tener una inversión aquí en la institución, para conocer a fondo lo que se hace desde todas las áreas y dependencias.

El Dr. Juan José, manifiesta que ya empezaron a trabajar con ellos, que tienen la intención de mandar una comisión tres meses para trabajar en la institución y empezar a explorar, lo que se viene realizando en la institución.

Precisa el Dr. Jasson Alberto, que también se llevó a cabo una comisión de servicios a Francia para establecer alianzas con instituciones francesas para la financiación de proyectos de cooperación internacional. El equipo de trabajo se reunió con el Cónsul de Colombia en Francia y se encontraron con que 22.000 colombianos están radicados en Francia, muchos de ellos asilados políticos.

Interviene la Dra. Jessica Andrea, para manifestar que se está pensando en la posibilidad de generar el programa de Frances, tres niveles; uno básico, medio e intermedio, para que las personas que se encuentran en Francia puedan acceder con valores más bajos y beneficiarse de este convenio.

8. Informe de ejecución presupuestal - Estados financieros y notas a junio de 2025.

Se da la palabra al Dr. Leonardo Marulanda, para presentar el informe presupuestal y financiero correspondiente al segundo trimestre del año 2025, en compañía de Jorge Eliecer González Parra, Profesional Especializado de Contabilidad; y Angela Susana Botero Bedoya, Profesional Especializada de Costos y Presupuestos. Ver anexo "9.2. *Presentación Financiera a junio 2025 (EEFF_Presupuesto)*".

El Dr. Mauricio, se retira y el Dr. José Ferney preside la sesión a partir de este momento.

9. Propositiones y varios.

Al no haber proposiciones y varios se da por finalizada la sesión a las 5:15 P.M.

VOTACIONES

Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Los presentes aceptan de manera unánime la grabación y aprueban el orden del día.

Aprobación del Acta No. 139 del 19 de junio de 2025 y Acta No. 140 del 24 de junio de 2025

Nombre	Cargo	Votación
Mauricio Alviar Ramírez	Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo	Aprueba.
José Ferney Franco Rodríguez	Delegado del Ministro de Educación Nacional	Se abstiene.
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas	Se abstiene en Acta No. 139 del 19 de junio de 2025. Aprueba Acta No. 140 del 24 de junio de 2025.
Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Mónica Constanza cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal	Aprueba
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados- Principal	Aprueba
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprueba
Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Ex rectores	Aprueba

Aprobación del proyecto de Acuerdo Directivo: “Por el cual se aprueba el trámite de solicitud para la renovación con modificación del Registro Calificado del programa académico de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.

Nombre	Cargo	Votación
Mauricio Alviar Ramírez	Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo	Aprueba
José Ferney Franco Rodríguez	Delegado del Ministro de Educación Nacional	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas	Se abstiene
Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Mónica Constanza cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal	Aprueba
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados- Principal	Aprueba
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprueba
Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Ex rectores	Aprueba

Aprobación del proyecto de Acuerdo Directivo: "Por el cual se aprueba el trámite de solicitud para la renovación con modificación del Registro Calificado del programa académico de Publicidad y Mercadeo Digital de la Institución Universitaria Digital de Antioquia".

Nombre	Cargo	Votación
Mauricio Alviar Ramírez	Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo	Aprueba
José Ferney Franco Rodríguez	Delegado del Ministro de Educación Nacional	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas	Se abstiene
Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Mónica Constanza cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal	Aprueba
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados- Principal	Aprueba
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprueba
Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Ex rectores	Aprueba

Aprobación del proyecto de Acuerdo Directivo: "Por el cual se aprueba el trámite de solicitud para la renovación con modificación del Registro Calificado del programa académico de Administración de Empresas de la Institución Universitaria Digital de Antioquia".

Nombre	Cargo	Votación
Mauricio Alviar Ramírez	Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo	Aprueba
José Ferney Franco Rodríguez	Delegado del Ministro de Educación Nacional	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas	Se abstiene
Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Mónica Constanza cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal	Aprueba
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados- Principal	Aprueba
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprueba

Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Ex rectores	Aprueba
----------------------------	----------------------------------	---------

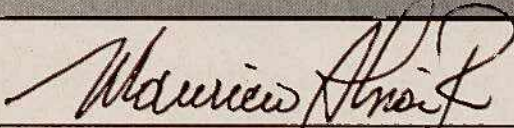
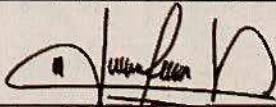
Aprobación del proyecto de Acuerdo Directivo: "Por medio del cual se aprueba una modificación del presupuesto de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para la vigencia 2025".

Nombre	Cargo	Votación
Mauricio Alviar Ramírez	Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo	Aprueba
José Ferney Franco Rodríguez	Delegado del Ministro de Educación Nacional	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas	Aprueba
Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Mónica Constanza cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal	Aprueba
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados- Principal	Aprueba
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprueba
Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Ex rectores	Aprueba

ANEXOS		
No.	Anexos	Tipo de documento
1	1. Orden del día 17 de julio	PDF
2	2. Acta CD 139 19-06-2025	Word
3	2.1. Acta CD 140 24-06-2025	Word
4	3. Proyecto AD_Renovación_Modificación Esp Form Eval Proyec	PDF
5	3.1. Presentación_FYEP	Power point
6	3.2. DOCUMENTO DE CONDICIONES EFyEP_072025	PDF
7	3.3 Acta 89 Consejo de Facultad_26-06-2025	PDF
8	3.4. Aval Financiero_Renov Espec Form Eval Proyec 2025	PDF
9	3.5. Aval Juridico_Renovación con modificación formulación y evaluación de proyectos.	PDF
10	3.6. Constancia Secretarial CA 09-07-2025	PDF
11	4. Proyecto AD_Renovación_Modificación_Publicidad MD	PDF
12	4.1. Presentación_PMD	Power point

13	4.2. Documento Maestro Publicidad y Marketing Digital 0725	PDF
14	4.3 Acta 89 Consejo de Facultad 26-06-2025	PDF
15	4.4. Aval Financiero_Renov Publicidad y Marketing Digital 2025	PDF
16	4.5. Aval Juridico_Programa Académico de Publicidad y Mercadeo	PDF
17	4.6. Constancia Secretarial CA 09-07-2025	PDF
18	5. Proyecto AD_Renovación_Modificación_Admón Emp	PDF
19	5.1. Presentación AE	Power point
20	5.2. DOCUMENTO RENOVACIÓN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. ACTUAL	PDF
21	5.3 Acta 89 Consejo de Facultad 26-06-2025	PDF
22	5.4. Aval Financiero_Renov Administración de Empresas 2025	PDF
23	5.5. Aval Juridico_Renovación con modificación Administración de Empresas	PDF
24	5.6. Constancia Secretarial CA 09-07-2025	PDF
25	6. Proyecto AD_Modifica Presupuesto Julio 2025	PDF
26	6.1. Certificado Disponibilidad Traslado Viáticos 072025	PDF
27	6.2. Aval Juridico_Modificación al presupuesto julio 2025	PDF
28	8. Informe rectoral No. 6	PDF
29	8.1. Anexo Informe relacionamiento Nodos	PDF
30	9. Informe Ejecución Presupuestal 30-06-2025	PDF
31	9.1. Estados Financieros y notas 06 2025	PDF
32	9.2. Presentación Financiera a junio 2025 (EEFF_Presupuesto)	Power point

COMPROMISOS		
No.	Compromiso	Responsable
1	N/A	N/A

FIRMAS	
	
MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ Presidente del Consejo Directivo	JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria del Consejo Directivo